

PRECIOS DE SUSCRICION. DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En esta capital un mes, 7 rs. Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo 9 a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacillas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3. principal.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 10 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

Continúa la lista de suscripción para socorrer las familias de las víctimas del bombardeo.

Reales	
Suma anterior	22234
D. Lúgerio de Pombo	100
	22334

ESPIRITU DE LA PRENSA.

De una revista política extranjera, tomamos los siguientes párrafos de una carta de D. Emilio Castelar que publicó El Siglo, periódico de Montevideo, y en la que dice, tal vez con sobrada razón, que en ella compiten la facundia, la modestia y el yo satánico.

Dice así: «Vuelvo hoy, dice, á comenzar mis cartas, y en este comienzo convienen á mi antigua posición en la prensa americana y en la política europea, algunas aclaraciones sobre mi conducta, que si bien parecen á primera vista personalísimas, son realmente generales, de interés universal, como en ciertas alturas el hombre público no se presenta á sí mismo, no es tanto una persona como una personificación de cierta política. Acepté el poder con pena y lo he dejado con satisfacción. Jamás, en circunstancias normales y corrientes, lo hubiera yo aceptado. Cuantas veces hablé dentro y fuera del Congreso, otras tantas dije que la sociedad dividida á su arbitrio el trabajo, y que negaba á los hombres de idea las facultades de los hombres de acción. Y el gobierno, si en las ideas se inspira, si tiene como toda práctica su teoría, es siempre acción, acción, acción. Y quizá no se haya visto el ejemplo de un republicano que, teniendo de su lado, por circunstancias ajenas á su mérito personal, é independiente de su voluntad, la mayoría de la opinión y la mayoría de la Cámara, haya dejado del poder el goce sin dejar por eso del poder la responsabilidad. Aunque yo no tuviera otra razón que mi repugnancia, esquivaría siempre el poder; repugnancia encuentro la razón mayor de mi multitud. La revocación es la voz de nuestra conciencia llamándonos á nuestro destino. El artista gusta de contemplar las bellezas que debe reproducir; el marino de respirar las tempestades que debe conjurar; el alma nacida para la dirección material de los pueblos codicia grandes eminencias de la sociedad con el mismo ímpetu que el águila codicia las grandes alturas del planeta. Yo tengo vocación para la tribuna, vocación para la prensa, vocación para la cátedra, vocación para los ejercicios del pensamiento y de la palabra: no he tenido jamás la vocación del

poder. ¿Por que he de contradecir y contrariar mis vocaciones?

«A pesar de esto, yo hubiera aceptado el poder, y lo hubiera sostenido hasta el fin, á tener medios materiales y morales para realizar mi política, por que yo jamás he rehuído ninguna responsabilidad. Pero mi política con ser la única práctica, ha sido completamente impracticable. Yo, revolucionario intransigente cuando no teníamos las primeras condiciones de la vida moderna, los derechos individuales; yo, conspirador muchos años; yo participe de los sucesos de 22 de Junio, yo, desde el día y hora en que alcanzamos los derechos individuales, dije que renunciaba por completo á los procedimientos de fuerza y me adhería á los procedimientos de derecho.

Yo lo dije desde el momento mismo en que pisé el territorio nacional, después de dos años de destierro. Quiero la República, dije, mas la quiero por el camino de la legalidad. Ni por nada ni por nadie abandonaré este camino.

Cuando la multitud me rodeaba á mi entrada en Madrid yo le decía: el primer tiro que se dispare, herirá en el corazón á la República. Cuando el primer comité republicano se fundó en Madrid públicamente, me encargó su manifiesto, yo le dicté estas palabras, que conviene recordar ahora: poned á una sociedad en la durísima alternativa de optar entre la anarquía ó la dictadura y optará siempre por la dictadura.

Yo, dirigiéndome á las Cortes Constituyentes, les decía: lo que vosotros decretéis no será justo pero será legal. Dadme los medios legales de destruir vuestra legalidad monárquica por mi legalidad republicana, y yo os prometo de que jamás atizaré el fuego de las pasiones revolucionarias.

En cuando el rey vino, yo dije la palabra que resumía la situación: «vamos á destituir constitucionalmente á la dinastía de Saboya». En cuanto dentro de aquella situación se dibujaron las distensiones, la radical y la conservadora, yo me alié á la tendencia radical para conseguir por el arte político lo que jamás se hubiera conseguido por la violencia revolucionaria.

Mi discurso en Alicante resumía mi política en estos términos: nada de impaciencias que pudieran comprometer la paz pública, nada de responsabilidades como la tremenda que contrajeron los hombres de 1843; conservad lo adquirido en la revolución de Setiembre y completadlo por los medios legales con la República Federal.

Así es que mi benevolencia al partido radical mi benevolencia tan criticada como una debilidad, fué realmente la causa de que un día, el rey, no pudiendo soportar aquella política semi-republicana se marchara: y el partido radical, no pudiendo transigir ya con ninguna monarquía, se viniera resueltamente á la República. Yo no me había equivocado al elegir entre el camino legal y el

camino revolucionario. Y no me había equivocado, porque yo me inspiraba en ideas eternas y no en momentáneos intereses. Y mis ideas me decían lo siguiente. ¿Tú, que has dicho siempre? Has dicho siempre que en todo pueblo donde existen todas las libertades se llega tarde ó temprano á la república. Pues, ó has mentado, ó has dicho lo que no sentías, debes ajustar tu vida á tu conciencia y tu conducta á tu ideal, y esperar de la pacífica propaganda la inmediata proclamación de la república. Además nuestra honra política estaba comprometida en que no hubiera ni motines, ni asonadas, porque nosotros habíamos dicho siempre que bastaba abrir paso á las libertades públicas para cerrar paso á las revoluciones violentas. Y en esta seguridad cuando uno de los nuestros se insurreccionaba en el Ferrol, cuando otros se iban por los campos de Andalucía y por los desfiladeros de Sierra-Morena en armas, nosotros decíamos á una voz, como individuos del Directorio que nos ha confiado el partido republicano, resueltamente nos oponemos á esos movimientos, y como hombres de honor decíamos que si esos movimientos triunfaran definitivamente, nos habíamos de encontrar entre los vencidos.

Y gracias á esa rectitud en los propósitos, á esta energía en la conducta, á esta claridad en la política, la República vino pacífica, legalmente; como nosotros la habíamos deseado y la habíamos prometido. Y digan lo que quieran aquellos que tergiversan á su antojo los hechos, como si los hechos estuvieran jamás en manos de un partido; aquellos que creen disponer á su arbitrio de las fuerzas políticas y sociales, en el gran disimulamiento que venía trabajando á nuestro partido, no acertaron los hombres de la extrema izquierda, acertamos exclusivamente los que seguimos la política de la sensatez y de la prudencia.

Ahora bien, desde el punto en que la República se proclamó, yo me recogí dentro de mí mismo, y me consagré á pensar en este otro problema: ¿como se consolidará la República? Permitidme hablar un poco de nuestra raza, porque las aptitudes y los defectos de las razas contribuyen mucho á la solidez y á la fragilidad de sus obras. Nadie puede negar que las razas del Norte son razas de reflexión en su juicio, de lentitud y de madurez en su conducta; nadie puede tampoco negar que las razas del Mediodía son razas de inspiración en sus ideas y de impaciencia revolucionaria. Por estas dos cualidades nuestras razas llegan quizá mas pronto á todas las angustias revolucionarias; pero ¡ay! las pierden mas pronto tambien.

Mirad la libertad de pensamiento cuan sólida y cuan arraigada en el seno de la misma Alemania cesarista. Mirad la libertad política de Inglaterra. Antes faltará el suelo de las plantas, el oxígeno de la atmósfera, que la libertad del pueblo inglés. Mirad estas mismas razas es-

candinavas, qué Constitución tan liberal en Suecia, qué Constitución tan democrática en Noruega.

Mirad los grandes cantones germánicos de Suiza ¡qué libres y qué felices y qué republicanos! Mirad la América del Norte ofreciéndose como ejemplo vivo de libertad, de democracia, de federación y de república. Mientras que nosotros hemos visto levantarse la República en Roma y pasar como un sueño; la República en Florencia y desvanecerse como una ilusión; la República en Nápoles, y desvanecerse como una poesía; la República en Francia, y morir, morir tres veces, mas que por los asechanzas de sus enemigos, por los errores y las impaciencias de los republicanos.

Ahora bien, si como nuestros amigos de Roma, como nuestros amigos de París, como nuestros amigos de Florencia y Venecia tenemos por un mes de República veinte años de emigración ¿qué hemos hecho? Nada sólido. ¿Y cuál es el medio de solidificar la República?

El medio es que la República tenga hoy la misma solidez de la sociedad y aspire á tener para mañana la misma perpetuidad de la nación. ¿Y cómo se conseguirá esto? ¿Como? Huyendo de que la República sea el gobierno de un partido para conseguir que sea el gobierno de la nación. Las dinastías se sostienen allí donde representan un partido. Cayó la dinastía de Borbon en Francia porque solo representaba al clero y la nobleza; cayó la dinastía de Bonaparte porque solo representaba la plebe y el ejército; cayó la monarquía de los Orleans porque solo representaba á los sofistas de la Sorbona y á los merodeadores de la Bolsa; en España ha sucedido lo mismo. Cayó D. Carlos, porque solo representaba al partido absolutista; cayó D. Isabel II porque solo representaba al partido moderado; cayó D. Amadeo I porque solo representaba al partido revolucionario. Pues la República debe ser lo contrario: debe ser como la luz para todas las retinas, como el aire para todos los pulmones; y la República debe ser para todos los españoles.

Al fin de las anteriores líneas inserta Castelar el discurso parlamentario en que dijo: «Si la República triunfa del desorden, si afianza la autoridad y la justicia, si conserva la unidad nacional, si da todas las libertades dentro de la federación, si resuelve las cuestiones de Hacienda (?) si mata los déficits que nos devoran, (1) si destruye todos los monopolios, si levanta la personalidad humana y con ella la patria, yo desearé que la gratitud de mis conciudadanos recuerden mis servicios; pero si por desgracia la República fuera la ruina, fuera el desorden, fuera el desencadenamiento de todos los odios y la ruina de todas las libertades ¡ah! que Dios me perdone y que la historia me olvide. Veremos si en el ulterior desenvol-

vimiento de su gestión política está tan acertado el Sr. Castelar como lo ha estado en los puntos que subrayamos.

IGUALDAD ANTE LA LEY.

Ayer dimos cuenta á nuestros lectores de la cuestión suscitada por la minoría intransigente de la Cámara, con motivo de haber sido sentenciados á pena capital, dos de sus individuos que tomaron una parte activa en los últimos acontecimientos cantonales y, sobre todo, en el bombardeo de la Carraca.

La cuestión no es otra que conseguir del Gobierno, á favor de esos dos diputados, un indulto que nadie solicitó, al menos que nosotros sepamos, para otros dos individuos del ejército que últimamente han sufrido igual pena en Vitoria y Taragona.

El asunto ha tomado tal carácter de gravedad, que bien merece le consagremos alguna mas atención que la que ayer le dedicamos, tanto para tener al corriente á nuestros abonados de lo que sobre él ocurre, como para condenar energicamente la injusta desigualdad que se pretende establecer en la aplicación de las leyes.

Desde luego protestamos de toda pasión política y de todo sentimiento poco generoso, al tratar de una cuestión para nosotros tanto mas odiosa, cuanto que rechazamos en principio la aplicación de una pena que el derecho moderno no admite y la filosofía no consiente. Pero como no se trata hoy de discutir sistemas ni principios, si solo de combatir los abusos é irregularidades que dentro de uno de ellos se quieren cometer, sobraron razón y motivo para acallar nuestros sentimientos, oponiéndonos al favoritismo que empieza á predominar en las esferas del poder.

Todavía sería disculpable el proceder de los diputados intransigentes solicitando el indulto de sus compañeros y correligionarios, no obstante su apatía y su silencio para los infelices que sin favor de nadie acaban de sufrir la pena de muerte; todavia halláramos justificado el proceder de algun diario federal que, apoyando y defendiendo la conveniencia de esos indultos, trata de recabar las simpatías que ha perdido por su ministerialismo en el cuerpo federal.

Pero que hombres tan severos como el presidente de la Cámara Sr. Salmeron amparen y protejan mistificaciones dentro de las leyes con razon ó sin ella establecidas; y que gobiernos como el que Castelar preside, muestren debilidad é inclinación hacia injustos procedimientos que no podrán ménos de desacreditarle y desautorizarle en las presentes circunstancias, cosas son que no tienen disculpa ni justificación de ninguna especie, como no sea la de que entre federales, solo se conciben absurdos y se practican injusticias.

ofreció, comiendo separado de los asistentes, porque aquella noche no dormí, según costumbre, en el portal de la casa donde se alojó Cucala, sino en la de enfrente.

En 16 hicimos noche en Alcublas, y me vi obsequiado con una peseta, que para tabaco, con la mejor fé del mundo, me daba el hermano de Cucala; no la tomé por supuesto, pero no comprendió la lección, lo que prueba el grado de educación, que alcanza la tal familia.

En Casinos nos reunimos el 17 con Santos, formando un total de 7.500 á 8.000 hombres. La gente de Santos estaba mejor organizada en todos conceptos que la de Cucala; pero sus hombres eran muchísimo menos andarines que estos. Desfilaron con su música á la cabeza por delante de los de Cucala, que presentaron las armas al pasar Santos; pero no lo permitió, diciéndoles que solamente debían presentarlas á S. M. Carlos VII y á la bandera. A la salida, en direccion á Liria, se formó la fuerza en diferentes columnas, y emprendimos la marcha, creyendo por mi parte que se iba á atacar tan liberal poblacion, que ni se defendió ni pensó en defenderse.

Si por las miradas de los dueños de la casa donde fui á parar hubiese podido conseguir mi libertad, no dudo me la hubieran concedido acto continuo; pero como esto no era posible, se conformaron con una inútil compasión, y teniendo un miedo cerval á todo, ni me dejaron Las Provincias (periódico que vi sobre la mesa, en que sentado estaba en

de cuyo cura solo puedo desearle felicidades sin cuento, puesto fué para mí mas que un amigo, un santo. Este quiso poner en la mesa un cubierto para mí, además de los cuatro de Cucala, y en su derecho estaba, puesto era él el anfitrión; mas desistió de ello por no sé qué razones que le dieron, y se lo agradezco; comer con semejantes convidados me hubiera hecho daño. Aquí me sucedió un percance del oficio, y que Dios le libre al cabo de guardia de presentarse al frente como enemigo; este indecente cabo, sobrino de Cucala y nuevo en la partida, con soeces palabras me prohibió sentarme en el sitio que deseaba, obligándome mal de mi grado á sentarme al pie de la escalera, y reconoció cuarto y reja de la habitacion que me destinaron, donde por sí y ante sí se metieron el espresado y seis individuos mas, poniendo el suelo cual una pocilga, según su costumbre, arrojando al suelo los huesos de carne, frutas, etc.

En Barracas el cura me obsequió con media perdiz. En casa vi una niña, viva imagen de mi hija Candelaria; me afectó de tal modo, que confieso lloré de emoción y no fui dueño de ocultar mis lágrimas, y los salvajes que lo vieron lo tomaron por miedo y me zahirieron por mi cobardía, antidoto que fué para mí el mejor calmante, pues me dominé sin darles explicacion alguna de lo que comprender no podían. Doy las gracias al cura y recuerdos á su sobrinita, que es la niña que mi emoción causó. Dormí pues en El Toro, donde no tuve necesidad de dar gracias, pues nadie se me

en su cuartel general bastante de noche, alojándonos frente á su alojamiento, y marchándose al día siguiente, dando licencias para que fueran á sus casas los de los pueblos inmediatos, y dejándonos al cuidado de los voluntarios de Adzaneta, los que nos trasladaron á las Casas Consistoriales y nos encerraron en una reducida habitacion, poniendo un excesivo número de centinelas, y sufrí el tormento de la curiosidad, pues cada vez que abrian la puerta entraban nuestros nuevos guardianes á contemplarnos, y embobados se quedaban sin duda al ver que el gobernador de Castellón y su compañero eran hombres como los otros. Es claro que comiamos con tan oportunos testigos que se echaban sobre nuestra cama, se sentaban sobre nuestra mesa, se rascaban, etc., y finalmente nos desataron y volvieron á atarnos en Villareal, con la única diferencia de estar separado de mi compañero. Como hubo tres días seguidos de fiesta, disfruté de dos procesiones, que vi desde la ventana de mi prision, y cuyos piquetes hicieron los voluntarios carlistas, mandados por un sargento; pero los pobres estaban tan poco fuertes en esta clase de servicio, que ni supieron hacer los honores, y dudaban cómo y dónde habian de ponerse.

El 9 por la noche Cucala regresó de Alcalá y el comandante de armas de Adzaneta, con unos cuantos voluntarios carlistas, armados hasta los dientes, nos hicieron levantar y con aparato de fuerza inútil nos condujeron al reten, ó séase frente al alojamiento de Cucala, donde la noche terminó, y á la

giro que empieza á tomar ese enojoso asunto. La minoría de la Cámara, fortalecida con el apoyo de D. Nicolás Salmerón y de varios individuos de la comisión permanente, no sólo exige ya del gobierno el referido indulto, sino que le amenaza con la inmediata reunión de la Asamblea para el caso en que no se muestre dispuesto á concederlo.

Conocida la ficticia entereza del Gabinete, ya se comprende que semejante amenaza había de producir efecto. Ayer se ha tratado en Consejo la exigencia de la minoría federal, y solo dos ministros el Sr. Maisonnave y Carvajal, se han mostrado contrarios á transigir con tan escandalosa injusticia. Aun cuando nada se dice de la actitud del señor ministro de la Guerra, en este asunto, nosotros tenemos motivos para creer que el general Sanchez Bregua no se ha de prestar tampoco á las odiosas distinciones que se quieren establecer entre federales con influencia y soldados sin ella, que en igual época han infringido las leyes, y que con igual criterio han debido y deben ser juzgados.

De todas maneras, la división está hecha en el fondo del Gabinete, y lo que es más grave aún á pesar de que tratan de ocultarlo los diarios ministeriales, Salmerón y Castelar no se hallan en la mejor armonía, ni en principios ni en conducta. Si en esta ocasión es subyugado el presidente del Poder ejecutivo por el predominio y la fuerza del presidente de la Asamblea, lógico es creer que Castelar no resistirá mucho tiempo de buen grado la tutela á que le tienen sometido Salmerón y la mayoría de la comisión permanente.

A nosotros nos tendrían sin cuidado los antagonismos de los hombres de la situación, las disidencias ya marcadas en la mayoría de la Cámara y el espíritu autoritario que empieza á desarrollarse en la comisión permanente de la Asamblea, si no fuera porque todo ello conspira á volver de nuevo al desbarajuste y desorden de que apenas hemos salido, y á plantear con indignas injusticias y odiosos favoritismos de raza, el estricto y severo cumplimiento de las leyes tan pomposamente ofrecido en el programa del actual Gabinete.

Si la dictadura que ejerce el Gobierno de Castelar ha de convertirse en privilegios para los federales y rigores para los que no lo sean, desde luego le auguramos una caída más vergonzosa que la de cuantos Gobiernos le han precedido.

Así como las democracias fundan su fuerza y prestigio en el principio que sustentan de «igualdad ante la ley», siendo por él aclamadas y sostenidas como forma de Gobierno en épocas normales, así también las dictaduras necesitan ajustarse á tan severo principio si han de ser toleradas y consentidas en periodos de perturbación y de revueltas políticas.

No lo haga así el Gabinete que preside Castelar y verá cuán pronto pierde su autoridad y su prestigio para gobernar al país.

(Prensa).

SECCION POLITICA.

Alicante, 10 Octubre 1873.

CONTESTACION.

Los injustificados ataques que han sufrido nuestro partido y nuestros amigos, de parte de *El Nuevo Muni-*

ciudadano colega. Sin los honores de la réplica han quedado nuestros argumentos; pero en cambio se han ofendido sus apreciados redactores porque les hemos dicho que ellos por ser empleados podrán estar satisfechos de la marcha política administrativa de la República; pero que el país no tiene motivos para estarlo. Sentiremos que la bilis que dice llevan nuestros escritos, les haya molestado; demuestren mas tacto político en sus escritos y discutiremos principios, porque de otro modo, en obsequio de la política que hacen los ministros y jefes del partido republicano, rechazaremos los argumentos que emplean, como hijos solos de la personalidad federal de sus federales redactores.

El gobierno llama á su campo á todos los liberales, y *El Nuevo Municipio* trata de ahuyentarlos con sus escritos: está, pues, divorciado con la política actual, y su exclusivismo merece hagamos abstracción en sus principios generales, y arremetamos con los que aun se acuerdan del club, señalándoles los errores y contradicciones en que incurre la República, á quien concedemos nuestro leal apoyo en tanto cuanto hace orden, restablece el imperio de las leyes, organiza el ejército y la administración, y defiende la revolución de Setiembre de los ruidos golpes que tratan de inferirle la reacción, los carlistas y los cantonales.

Si *El Nuevo Municipio* fuera un periódico ministerial, en la verdadera acepción de la palabra, secundaria á la política de sus jefes, contestaría á la crítica que hacemos de las disposiciones emanadas del gobierno rebatiendo artículos como el que publicamos el martes bajo el título «Hasta el aire» y no pondría en evidencia á sus inmediatos jefes, diciendo que faltan á sus deberes, como resulta de un suelto que ayer, á guisa de dómene nos dedicó, para recordarnos el sistema liberal á que la prensa se halla sometida; no criticaría á sus compañeros, haciéndonos notar que faltaban á las obligaciones que les impone su cargo, y no haría tantas y tantas cosas como señalar podríamos entre ellas la que con un fin sin duda de lucrar, ha puesto en práctica estos días, voceando sus espendedores, noticias alarmantes que llevaban la zozobra y la intranquilidad al vecindario; cuando todo esto hace y deja sin contestar nuestras censuras al gobierno ¿qué debemos hacer los que nos vemos atacados en nuestros actos, sin provocación y en los actos llevados á cabo por los hombres de nuestro partido? Suponer que esa

reacción de los redactores de nuestro colega, y contestar á las generalidades que cita haciendo alusión á la pobreza de espíritu que revela en quien formula esos ataques.

Para que la República se consolide en España necesita el concurso de todos los partidos liberales, es preciso que se dejen de recriminaciones estériles los que deseen se restablezca bajo bases sólidas y duraderas y los que en la prensa, en la tribuna y en el gobierno defienden sus excelencias, no deben dar lugar á que les recordemos que el modo como hoy se practica esa forma de gobierno es negando cuantos principios han sustentado en la oposición, y practicando todos nuestros procedimientos, conducta que sea dicho de paso, es altamente patriótica y conveniente al país, y es al mismo tiempo la mejor satisfacción que puede darse á nuestros hombres de Estado, tan calumniados y maltratados por los que hoy buscan su salvación en lo que antes era objeto de sus acerbos críticas.

Descoscos de tributar elogios á los señores Martínez de Altea, á quienes nos dijeron había confiado el gobierno de la República una delegación honorosa, rogamos á los periódicos ministeriales de la localidad se sirvieran decirnos si la cantidad satisfecha por Tesorería el día 6, era para organizar fuerzas de voluntarios, ó para satisfacer haberes vencidos de estos.

El Nuevo Municipio nos contesta que D. Juan Martínez ha sido delegado del señor gobernador para el desempeño de un servicio importante en las playas de la Marina, y que la cantidad cobrada es el reembolso de la que satisfizo á los voluntarios que desempeñaron la misión confiada al referido Sr. Martínez, y nos invita á que vayamos á ver las listas nominales presentadas á la autoridad.

De lo que antecede resulta que don Juan Martínez ha sido y ya no es delegado, que su misión la desempeñaron los voluntarios, y que está al parecer era un servicio en las playas de la Marina.

Mas esplicito *El Independiente*, dice que el servicio encomendado al señor Martínez era de ronda en la costa del litoral, para impedir un desembarco de armas para los carlistas, y que las 3952 pesetas han sido repartidas entre los muchachos que lo prestaron; pero añade que los redactores de *El Nuevo Municipio*, empleados en el gobierno civil, de acuerdo con el señor secretario, íntimo amigo del señor Martínez, son los que podrían exponer todo lo que supieran sobre este asunto.

Descartando la personalidad del señor Martínez, que no dudamos habrá prestado un servicio patriótico; encontramos algo raro en esas contestaciones.—Un delegado para que

denan que los gobernadores nombren delegados! ¡Listas nominales dicen unos, reparto entre los muchachos afirman otros, y cierta reticencia en la contestación del último, estableciendo para la aclaración de los hechos una relación entre los redactores de *El Nuevo Municipio*, el señor secretario y el Sr. Martínez!

¡Donosa manera de contestar es esta! A fuer de amigos particulares del señor secretario y del Sr. Martínez, rechazamos que haya necesidad de acuerdo ni entre por nada la intimidación para exponer lo que sepan sobre ese asunto; á nosotros nos basta con saber la clase de servicio confiado á D. Juan Martínez, y que el pago se hizo para satisfacer haberes vencidos. Ni preguntamos, ni queremos saber mas, así como nos parece ridículo y mal intencionado, que *El Independiente* diga que el Sr. D. Luis Martínez ha hecho siempre una oposición ruda y tenaz á todos los candidatos republicanos que se han presentado en el distrito de Villajoyosa, porque aparte de que tan republicano era el que llevaba el carácter ministerial como el que se presentaba de oposición, los redactores que critican á dicho señor, no han sido republicanos hasta después de proclamada la república, y demuestran con esa torpe agresión que son radicales á pesar de su presente ministerialismo.

Agradecemos á los republicanos federales que componen la redacción de *El Nuevo Municipio* sus caritativas advertencias, para que no incurramos en las severas penas que impone el decreto de 20 de Setiembre último. Acostumbrados á escribir bajo un régimen mas liberal, no sería extraño olvidásemos tan dictatoriales medidas; pero en el caso que se cita no creemos haber incurrido en la falta que nos atribuye, al decir el otro día, «que iba á salir á perseguir á los carlistas de la Marina, la columna del coronel Montero, la cual, con ayuda de todos los liberales de esa parte de la provincia, acabaría en pocos días, sin duda, con los partidarios del Terso.»

Nosotros no indicábamos en ese suelto el plan ni las fuerzas de la columna, ni siquiera puede achacársenos que dábamos cuenta de los movimientos que iba á verificar el ejército de la República, como taxativamente prohíbe el decreto en su artículo 4.º, porque eso se refiere á los movimientos estratégicos y combinados de una operación ó plan de campaña, pero no puede referirse ni eso pudo nunca haber en la mente del ministro, que fuera censurable y punible el levantar el espíritu público de una comarca, diciendo á sus moradores «van fuerzas para combatir á esos que impunemente hoy os roban y os ultrajan» y tanto es así, que todos los días vemos en los periódicos de Madrid anunciar para el siguiente día ó para un día cercano la salida de tropas para el Norte ó Cartagena, sin que por eso se ocurra á las autoridades amonestar á los periódicos.

del gobierno, suele hacer odiosas las venientes. En este defecto pueden incurrir los redactores de nuestro colega, pero no las autoridades superiores de la provincia á quienes han querido evidenciar, no sabemos con qué fines, los oficiosos señores á quienes aludimos.

¡Que amigos tienes Benito!

Hemos oído asegurar que el martes último hizo indicaciones el señor gobernador civil al militar para que la columna del coronel Montero saliese inmediatamente por mar á Benidorm á fin de que estuviese en Callosa de Ensarriá el miércoles por la mañana. No sabemos porque dejó de llevarse á cabo tan buen pensamiento que hubiera evitado á dicho pueblo las vejaciones que ha sufrido, y tal vez hubieran recibido los fanáticos defensores del Terso un golpe decisivo; pero cuando el bizarro general Canaleta no creyó deber prohibir ese pensamiento, habrá tenido razones muy atendibles para ello.

Para que nuestros lectores comprendan toda la gravedad que encierra y los perjuicios que ocasionará á los comerciantes españoles el decreto que publicó la *Gaceta* el día 3 del actual creando varios impuestos de guerra, sobre los productos que se esporten para el extranjero, sobre los que por mar se lleven de uno á otro punto de la Península, y sobre los que se carguen con destino á nuestras posesiones de Ultramar, publicamos á continuación el art. 4.º del convenio celebrado con Francia el día 7 de enero de 1862 aplicable á todas las demás naciones con quienes rijan tratados de igual clase.

Dice así:

«Los españoles en Francia y los franceses en España, estarán sujetos al pago de las contribuciones, tanto ordinarias como extraordinarias correspondientes á las bienes inmuebles que posean en el país de su residencia y á la profesión e industria que en él ejerzan, conforme á las leyes y reglamentos generales de los Estados respectivos. Igualmente estarán sujetos, como los súbditos del país, á las cargas y á las prestaciones personales, y también al pago de los impuestos municipales, urbanos, provinciales ó departamentales que pesen sobre sus bienes muebles ó sobre su profesión ó industria.»

Estarán por lo demás exentos, tanto los españoles en Francia como los franceses en España, de toda contribución de guerra, anticipos, préstamos, empréstitos y de toda otra contribución extraordinaria, cualquiera que sea su naturaleza que se establezca en uno de los dos países en virtud de circunstancias excepcionales, á no ser que se imponga sobre la propiedad inmueble.»

Nó necesitamos exponer la imprevisión y la ignorancia que ha revelado el ministro de Hacienda en ese famoso decreto, no teniendo en cuenta la desventajosa posición en que colocaba á los regnicolas y la protección irritante que establecía en favor de los comerciantes extranjeros, precisamente en el ramo de comercio en que mas facilidades tienen para hacerles concurrencia por las rela-

madrugada del día siguiente día lleváronme á la cárcel de Adzaneta, donde me tuvieron hasta las doce de la mañana en un calabozo inhumano, rebozándose de lleno el escusado, con poquísima ventilación y viciada la atmósfera, lo que me causó un efecto tal, que tanto aquel día como el siguiente estuve malísimo, perdiendo el sentido á cada momento. Ante la gratitud que debo á varios vecinos de Adzaneta, que se disputaban el darme de comer, en especial unas infelices vendedoras de pañuelos, olvido el bochorno que sufrí en las diferentes veces que fui entre bayonetas paseado, agolpándose la gente á ver el preso, pues mi humilde personalidad eclipsaba la de mi compañero de infortunio. Omíto también las estupideces dichas por mis guardianes, de modo que pudiera oír las, y que se reducían á salvajes amenazas. También debo decir que si fué en general el comportamiento de la tropa malísimo, el del capitán veterano y joven, y el del médico, excelente, y les estoy agradecidísimo aun cuando militan bajo la odiosa bandera del absolutismo.

El 11 pernocté en Puerto, provincia de Teruel, pasando por Chodos y San Juan de Peñagolosa, y á consecuencia del cansancio que el áspero camino de Chodos produjo, y el delicado estado de mi salud por la estancia en la cárcel de Adzaneta, me fué imposible continuar á pie la marcha, y debí al hermano de Cucala la atención de que me cediera su bagaje, en el que monté; pero al punto caí desmayado al suelo. Entonces se portó conmigo muy

bien un pobre mozo de la reserva, que forzado llevaba Cucala en la partida. Varias veces en aquel mismo día me desmayé, y mi compañero de infortunio, el hermano de Cucala y un maestro de escuela, voluntario en las partidas carlistas, fueron mis enfermeros, y á todos se lo agradezco. Desde este día empezó el hermano de Cucala á guardarme deferencias, y creo hubiese concluido por serme el mas simpático de toda la familia, á pesar de su ruidoso carácter. El cura del Puerto, persona de instrucción, me hizo un favor inmenso encargándose de escribir á mi familia, y cumple á mi deber manifestarle mi eterna gratitud.

Al día siguiente Cucala se dirigió á Mora y nos mandó que marchásemos con su hermano; pernoctamos en Alcalá de la Selva, y confieso que tanto mi compañero como yo creímos íbamos á ser fusilados al ver marcharse toda la columna y quedarnos solos con un pequeño número de hombres cerca de las tapias de una ermita. De igual temor participaron algunos de los guías que nos custodiaban, según después por los mismos supe. Sobre paja dormí, y comí un rico boudio que á gloria me supo, puesto que solo fué compañero de mesa mi compañero Pascual Almerich. Al siguiente día fui á Mora, donde no tuve necesidad de gastar cumplidos, pues nadie se me ofreció, ni me obsequió, comiendo con mi compañero en la sarten un poco de arroz con tocino del muchísimo que la pañella contenía, sin duda porque los Cucalas y asistentes debieron comer invitados por el patron. Hicimos noche en Sarrion,

el portal), y me dijeron no podían darme papel para escribir á mi familia. Allí trajeron después al alcalde de La Yesa, al que pusieron en libertad al día siguiente, según creo.

En Liria tuvieron el 19 bendición de bandera y misa en San Miguel, y después del prosaico almuerzo que en compañía de mis compañeros de mesa tuve, emprendimos la marcha para Cheste, donde hice noche, y fui tratado por su ilustrado cura párroco con mil consideraciones, dejándome hasta camisa y empeñándose en que me la llevase; lo que no acepté. Este mismo sacerdote habló en favor nuestro para alcanzarse nos diese la libertad, y viendo que nada podía obtener de Cucala, se dirigió á Santes, que tampoco hizo nada. Consigno aquí mi agradecimiento, haciéndolo estensivo á tres criadas que se desvivieron por hacerme mas llevadera mi triste situación, lo propio que á la señora forastera que tanto se me ofreció y cuyo nombre siento no conocer.

El 20, después de almorzar, salimos de Cheste, haciendo noche en Carlet, sin tener que mencionar nada de particular, y el 21 por la tarde y noche del mismo, más la mañana del 22 estuvimos andando sin cesar, entregando á las llamas algunas estaciones, árboles de la libertad y registros civiles, cuyos incendios iluminaban nuestro camino, y en Manuel los voluntarios de la libertad, al marcharse hicieron algunos disparos, desplegando los carlistas un lujo tal de fuerzas; que francamente no lo merecía el hecho. Esto no obstante, después del insignifi-

Callosa de Ensarriá 8 Octubre 1873.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: Ayer dia 7, siendo como las 11 de la mañana entró en esta villa la partida carlista al mando de Alcober, Fuster, Rico y Aznar, unos 600 hombres. Fueron recibidos con repique general de campanas, y facilitada su entrada por los partidarios del Terso y entre ellos el carlista vergonzante, hoy Alcalde de esta. Casto Sanchiz, hermano lego, quien tuvo el buen tacto y mal gusto de esconderse despues de haber introducido la primera avanzada, esponiendo al pueblo á una perdicion, como bien públicamente dijo el titulado general Alcober en la Sala Ayuntamiento y en pleno concurso con estas palabras: «Ese Alcalde traidor, que despues de facilitarnos la entrada y decir que era mas carlista que nosotros, se ha escondido y nos ha engañado, si le encontrara le fusilaba, él tiene la culpa de cuanto pasa en el pueblo.» Y así es la verdad. Por la noche se dijo le habian visto camino de esa capital, seguramente á ponerse bien con el gobernador. ¡Bravo!

Todos los carlunas llevan un corazon de Jesús encarnado cosido sobre su chaqueta ó blusa y escapularios de la Virgen. Pero todas estas esterioridades y farsas, ni los vivos á la religion les han impedido cometer mil excesos, derribando puertas, fracturando arcaas, y colocando en sus bolsillo el dinero y cuantos objetos de valor hallaron á mano. La puerta de la casa del juez municipal resistió á terribles golpes y desesperados, cogieron una hacha y marchando al Juzgado, rompieron las puertas del municipal y el de primera instancia, fracturaron los armarios y cajones, rasgaron y quemaron lo que quisieron, y se embolsaron lo que vieron, hasta unos puros. Pero no dieron con los libros del registro civil que se habian puesto á buen recaudo por disposicion del señor Juez. En la Sala Ayuntamiento tambien quemaron varios papeles, rompieron la piedra de la Constitucion, se llevaron cuantos objetos de escritorio hallaron, y en los balcones ondeaban sus banderas y las colgaduras que hay reservadas para las grandes festividades.

Entre tanto, una comision de ellos con una lista que les dieron sus amigos, y acompañados de tres regidores que encontraron, recorrió el pueblo, llevándose las armas que encontraron y entre bayonetas, á los pobres contribuyentes á quienes exigieron varias sumas que tuvieron que entregar quierans ó no quierans.

Ultimamente pidieron á los regidores dichos, 8000 rs. y 600 pares de alpagates, y no pudiendo disponer de ello, á las ocho de la noche se marcharon llevándose los en rehenes. Hoy, desde Tárbenas han mandado recado de que si no apronta el pueblo el dinero y alpagates, no volverán los detenidos.

Como no hay autoridades locales, se ignora las medidas que se tomarán para salvar á aquellos infelices. Hé aquí ya el resultado del proceder del carlista Alcalde, y sobre quien recae y debe recaer la responsabilidad de estos graves acontecimientos. Dispense V., señor Director, y se repite su afectisimo Q. S. M. B.,

El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 9 de Octubre.

(Espedido 6:25 t)

Es probable que el general Moriones haya tenido hoy otro encuentro con los carlistas.

Las licencias de caza pagarán 50 pesetas. Bolsa: Renta 3 por 100. 16,50.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 9 de Octubre.

(Espedido á las 9.03 n.)

Parece que ha sido nombrado Concha general en jefe del ejército del Norte.

Comision establecer Aduanas. El vapor «Ebro» saldrá brevemente.

Madrid, 9 Octubre.

(Espedido á las 9.05 n.)

Los periódicos alfonsinos publican el Manifiesto de la junta directiva.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y compañía, San Francisco, 21.

doctor Wise acompañado de dos personas en un globo titulado Daily Graphic. El aeronauta, partiendo de la hipótesis de que á cierta altura del aire existe una corriente constante de Occidente á Oriente, confia poder tomar tierra en Europa, haciendo la travesia entre ambos continentes en pocas horas.

CONFERENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 8 de Octubre 1873.

El Imparcial publica hoy la declaracion que ayer esperaban tanto la prensa como la opinion con marcado interés y que censuraron al conocer el silencio del periódico del Sr. Gasset.

Efectivamente, el periódico citado reconoce que se queda solo, pero tiene la valentia de declarar que continúa siendo monárquico, confiando en que su opinion será respetada como él respeta la de sus amigos hasta ayer.

Y ya que tratamos de la actitud de los radicales, no estará demás decir, que el acuerdo de transformarse en republicanos no se tomó por unanimidad como consta en el acta y como los periódicos del partido indican, y en prueba de ello, ahí están las declaraciones del mismo Sr. Gasset, y las de otros varios en tal ó cual sentido, pero siempre muy contrarias al que se tomó como definitivo acuerdo.

De todos modos la union de radicales y republicanos no es sólida; no puede ser duradera. Estos creen poder ofrecer su apoyo al gobierno para obtener participacion en el poder y esto, segun nos dicen personas que están dentro de la situacion, no lo conseguirán nunca, y demás estará decir que sin turrón no habrá nada de lo dicho.

No crean sus lectores que los ministeriales están unidos, todo lo contrario: los diputados de la mayoría traen entre manos grandes planes que aunque absurdos, pueden comprometer al gobierno y hasta derribarle, que es lo que se proponen aquellos.

Empezaron por crear un periódico, que se titulará órgano de la mayoría y será dirigido por uno de sus diputados que se dice será el Sr. Gomez Sigura.

Este diario se propondrá primeramente convocar á la Asamblea, excitando á la Comision permanente para que lo verifique, pues segun cálculos de sus nueve individuos pueden contar con cinco votos favorables.

Una vez reunida la Cámara, la mayoría contará con 40 diputados menos, correspondientes á aquellos que han tomado destinos del gobierno. Excluidos estos la minoria y el centro, obtendrán en toda votacion mayor número de votos que el gobierno.

Acto continuo se provocará un debate en el que el gobierno será derrotado y se formará un gabinete del centro, presidido por el Sr. Figueras.

Estos datos han sido comunicados por uno de los diputados propietarios del periódico en cuestion.

Se confirma la derrota de las partidas reunidas en el Norte.

El pretendiente se dirigia á Navarra esta tarde.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Honras fúnebres.—Gran concurrencia asistió ayer mañana á las que se celebraron en la Colegiata, por el eterno descanso de las victimas del bombardeo de esta capital. El acto fué solemne, asistiendo á él las autoridades civiles y militares, y gran número de jefes y oficiales de diferentes armas é institutos, y tambien muchos empleados y particulares, con numeroso pueblo de ambos sexos.

Alicante debe consagrar todos los años un recuerdo á las pobres victimas del 27 de Setiembre del año 1873.

Cero y van mil.—Aunque pequeños de pesados y aunque nuestras quejas se desoigan (lo cual nunca hubiéramos esperado) insistimos una vez mas y mil, en que se tome una providencia, sea la que quiera, para que luzca todo, absolutamente todo el alumbrado público, pues es vergonzoso que en el siglo de las luces estemos á oscuras.

Cuando los periódicos levantan la voz en pró de las localidades donde viven, deben ser atendidos en estas al menos.

Cero y van tres.—Las clases pasivas siguen sin novedad en su pedregalizada salud. Otro mes al saco y sigla la broma.

Sin embargo algo se ha adelantado, pues con arreglo á la ley de 6 de Agosto último, las pensiones que no escedan á 4000 reales cobrarán sin descuento cuando cobren.

Esta es al menos la interpretacion que en las oficinas centrales se ha dado á la ley referida.

El nudo gordiano.—No hay otra salvacion posible que tirarse al mar de cabeza y tomar por asalto la costa de Africa, aun que no se sepa nadar. De los cuatro puntos cardinales del globo, es el que ofrece hoy menos peligro; y sino, vamos á cuentas. Por Levante, tropeza-

Si este hecho es cierto, demostrará el puritanismo y nobles móviles de esa gente. El Sr. Garcia podrá descifrar este asunto, sabemos es un hombre verídico y honrado, tiene fama de muy probo en este pais, y él haria un servicio á la causa liberal haciendo públicas estas miserias de los jefes carlunas.

Tambien sacaron 3.000 reales del Ayuntamiento, quemaron el registro civil y algunos documentos del Juzgado Municipal.

De V. atento S. S.—Un suscriptor.

Recomendamos la lectura de la patriótica orden general del 7 de Octubre de 1873 que ha dado nuestro distinguido amigo el general Zavala al tomar posesion de la Direccion general de artilleria:

«Los que seguimos la noble profesion de las armas, no tenemos derecho alguno para elegir destinos ni ocasiones.

Como españoles nos debemos á la patria cualesquiera que sean sus necesidades, y como soldados á la rigidez de la ordenanza á cuya sombra ha conquistado glorias imperecederas nuestro ejército.

Guiado por estos principios obedezco al Gobierno á quien ayudaré en cuanto sepa y pueda, á restaurar la disciplina ineludible base de toda fuerza armada, y á salvar los más sólidos intereses de la sociedad amenazada de grandes peligros.

No ocultaré que, al cumplimiento de mis deberes, absolutamente ajenos á toda idea política, palabra que no está escrita en el sabio cuanto severo código militar, se reúne la satisfaccion de hallarme al frente del benemérito cuerpo de Artilleria, y la seguridad de que será, como lo fué siempre modelo de disciplina, de honradez y noble ejemplo de lealtad al Gobierno constituido.

Para la prosecucion de esas virtudes no ha habido ni habrá parentesis ninguno en este generoso cuerpo, que ha de ayudarme á cumplir la importante mision que se me confia, siendo, tal fué su constante conducta, el primero en el camino del honor y de la gloria.

Así lo espera con la mas profunda confianza vuestro Director, Juan de Zavala.»

En las paredes de la sala donde se alojó en Bermeo D. Carlos escribió lo siguiente:

«Quisiera que tal empresa pudiéramos acometer en servicio de España, que fuese digna de ser cantada por otro Ercilla. —Carlos.»

Pues ¿qué mas gloriosa empresa en beneficio de España que derramar abundantemente la sangre de los españoles y esquilmar sus campos é inutilizar las vias de comunicaciones, y destruir los telégrafos y quemar las estaciones de los caminos de hierro?

Las últimas noticias de la Palma alcanzan al 7, y son las siguientes:

«Se va á establecer aquí el Ayuntamiento de Cartagena y hoy debe llegar el gobernador civil de Murcia.

A la hora en que escribo se están reuniendo los concejales.

Ayer los voluntarios y el Alcalde de El Elgar, que dista legua y media de este punto, sorprendieron seis individuos de una partida de bandidos.

Intentaron estos rescatar á sus compañeros, originándose una lucha; de resultados de la cual fué muerto el capitán de la cuadrilla.

Los presos han sido traídos aquí. Como las casas de campo de las inmediaciones de Cartagena están abandonadas, los ladrones se las prometían muy felices.

Parece que ayer tarde una bala de cañón de la plaza destruyó una esquina de la casa que habita el general Pasarón.

Durante todo el dia de ayer, el fuego ha sido muy nutrido.

No se trata, como suponian algunos, de fortificar Monte Roldan.

El bloqueo de la plaza por mar y tierra bastará para rendir pronto al enemigo.

Continúan presentándose soldados que huyen de la plaza.»

El dia 6 comenzó en Versalles la vista de la causa que se sigue al mariscal Baisaine por la rendicion de la plaza de Metz.

La audiencia se abrió á las 12 y media. La afluencia de gente ha sido inmensa. El duque de Aumale, presidente del consejo de guerra interrogó al acusado quien declaró sus nombres y cualidades.

Como este proceso excita vivamente la atencion pública procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de todos los incidentes y detalles de esta célebre causa.

su pais. Ese artículo del convenio consular citado hecho en prevision de una guerra internacional, no tendria aplicacion ahora que solo se trata de restablecer el órden interior en España, si aprovechándose el ministro de la dictadura económica que le fué concedida por las Cortes, hubiera decretado un impuesto ordinario con el carácter de transitorio, pero el ministerio y las Cortes solo han pensado en allegar recursos, sin cuidarse del daño que hacian á la respetable clase en cuyo favor hablamos.

Es de esperar que habiendo llevado á cabo un empréstito de 400 millones, el gobierno desistirá de poner en ejecucion las graves medidas de ese decreto; sino no lo hace se enagrará las simpatias necesariamente de tan digna y respetable clase.

Segun nos han informado; en Santa Pola y otros puntos de la costa siguen considerando como precedencias sucias las de Orán y Argel, siendo así que en Alicante son admitidas á libre plática. Si el hecho es cierto rogamos á los empleados del gobierno de provincia circulen cuanto antes las órdenes convenientes en consideracion á los perjuicios que de no hacerlo se origina al tráfico.

Anteayer ocurrió un grave percance al coche que salió de esta capital para Villajoyosa.

Segun nos han asegurado, cayó en un profundo barranco que hay pasado el llamado de Aguas; de este buelco resultó un pasajero muerto y cuatro ó cinco contusos: el mayoral quedó gravemente herido, el coche hecho pedazos y muerta una de las caballerias del tiro.

Muchas veces hemos visto con asombro la velocidad que se permite llevar estos vehiculos y la tolerancia que con ellos se tiene respecto á sus condiciones reglamentarias.

Hora es ya que terminen estos abusos.

Nuestro corresponsal de Jijona, ampliando su última carta, nos ruega insertemos el siguiente suelto:

«En honor á la verdad, dice, hemos de ratificar parte de nuestra última carta.

En primer lugar el caballo que supusimos muerto, salió ileso, así como su ginete, si bien contra ambos dispararon tiros los carlistas.

En segundo hemos de consignar, con verdadera satisfaccion, que la conducta de D. José D'Scals fué muy disculpable y filantrópica, pues si es cierto que recolectó por sí y ante sí el importe de una cuestionacion voluntario entre los propietarios de esta ciudad, fué para entregar la suma de ocho ó diez mil reales á los rebeldes, y rogarles se contentasen con ella, y no cometiesen las exacciones violentas que anunciaron á su entrada en la poblacion; la que debe mucho al señor D'Scals, que á pesar de ser el jefe de los carlistas en esta localidad, supo reprimir los desmanes tan comunes en estos casos.

Con las seguridades dadas por dicho señor, la calma volvió á los ánimos y los fugitivos han regresado á sus hogares.

Por lo demás, el resto de las noticias que comunicué á su ilustrado periódico han sido confirmadas todas.»

Es curiosa la siguiente carta que hemos recibido de un suscriptor de Relleu sobre la entrada de los carlistas en dicho pueblo:

Relleu 6 de Octubre 1873.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

A las 11 de la mañana de ayer la partida carlista Alcober, compuesta de 800 á 900 hombres y jefes Fuster, Rico y Aznar, invadió á esta pacifica y honrada villa, posesionándose de la casa de ayuntamiento y puntos mas públicos. Su primer acto fué hacer comparecer al recaudador de Contribuciones D. Francisco Garcia ante el titulado general Alcober, quien le ordenó presentase cuantos fondos tenía en su poder así como los talones de contribucion territorial que estuviesen por cobrar.

Cumplió el órden, presentando 480 rs. que tenía recaudados, pero el cabecilla Alcober le amenazó con que seria pasado por las armas sino presentaba mas fondos ó hacia ocultacion de ellos.

El Sr. Garcia, con gran serenidad hizo creer á los apóstoles de D. Carlos, que no existian mas fondos en su poder.

De los documentos talonarios que presentó el mencionado cobrador, se dice que el cabecilla Fuster cogió los de Bermé, extrajo y se guardó los corres-

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputación europea de que goza dice más que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tífis, quemazón, tumores blancos, úlceras sífilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relación con la importancia del pedido.

También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, a 10 rs. frasco; el rob depurativo Laffeteur, panacea Swein, Enolaturó Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las píldoras de Morison, de Monserrat, de Brandel, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.

ABANICOS.

De las más acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

Jarabe de zarzaparrilla

COMPUESTO.

Echese una cucharada de este jarabe en un vaso de agua, y se tendrá dispuesto al momento una excelente tisana de Zarzaparrilla doméstica como sudorífica y atemperante, y para la curación de todas las enfermedades cutáneas y sífilíticas. — 8 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas Alicante).

ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, abanico, sombrillas para señoras, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasía y otros muchos artículos, á precios muy ventajosos.

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á **MEDICUS**, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

BALSAMO para guerreros, bellicosos, camorristas, cazadores, viajeros, campesinos, amas de casa y establecimientos de beneficencia.

Lo es el célebre y bienaventurado *Acete de bellotas, con savia de coco*, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y por más de 800 periódicos de ámbos hemisferios.

Cura rápidamente, sin dolor, picor ni escozor, el reumatismo incipiente ó crónico, mejor que las aguas termales de Ardena

Aragón y otras.

Cura el cólera esterminando los bichos del estómago y friccionando para las calambres.

Cura las quemaduras de lumbre, pólvora, fósforo, plancha y líquidos.

Cura los dolores nerviosos de cabeza.

Hace espeler toda clase de lombrices, inclusa la ténia, en tres días, con tres cucharadas, sin género alguno de molestia

Cura las picaduras y mordeduras de insectos, bípedos y cuadrúpedos, en racionales é irracionales, mejor que todas las vulnerinas y cicatrizantes que se han descubierto en los 3877 años que registra la historia del mundo.

Precio: 5, 12 y 18 rs. frasco, con mi bulto.

Por mayor, 25 per 100 de descuento.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Los pedidos, calle de la Salud, 9, Madrid.

NOTA.—Hay café de bellotas que cura la diarrea, disenteria, pujos, en una hora, a 6 y 12 rs. caja.

Alicante, botica del Dr. Bellido, del Dr. Soler y de la viuda del Dr. Rodríguez Hernandez.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodríguez Hernandez.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. **BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodríguez Hernandez.

Quincalla.

- | | | |
|------------------|--------------|---------------|
| Maletas | Cucharas. | Petacas. |
| Sombrereras. | Cuchillos. | Porta-monedas |
| Planchas-vapor | Tendores. | Cepillos. |
| Idem ordinarias | Cucharas. | Sombrillas. |
| Grifos superior. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-mantas. | Cortaplumas. | Bogias. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Hules. |
| Sacos de noche. | Peines. | Plumeros. |
| Caramañola. | Batidores. | Anteojos. |
| Tijeras. | Gatapercias. | Perchas |
- Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13 Alicante.

IMPRENTA

V. Costa y com.
En este establecimiento se hacen facturas con elegante rayado para la escritura, estados de todas clases y tamaños con rayado para id., letras de cambio, esquelas de defunción y de visita en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario: carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas sencillas ó con adornos modernos en tinta negra ó de color; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

De las más acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido en to madas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PERFUMERIA.
Se acaban de recibir nuevas remesas de generos para la presente estacion.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canchigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

PUNTAS DE PARIS.
Completo surtido.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ABERTURAS DE REGISTRO. COMPAÑIA ITALO-PLATENSE DE GRANDES VAPORES MODERNOS ARGENTINOS para Montevideo y Buenos Aires. SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 18 del actual el magnífico vapor de 3000 toneladas **ITALO-PLATENSE**, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 á 25 días de travesía.
Admite pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase.
Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.
Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.
Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hers., pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. (Centro de anuncios de la Exposición permanente, Barcelona.)

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes.
Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, sintrones, ganchos para reloj, targeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una multitud de artículos.

NOVEDAD Y BARATURA!

TIENDA NUEVA CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de generos para la presente estacion.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á 14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas desde 19
Varés para vestidos, á 10	Pañuelos hilo cenefas color 15
percales fondo blanco, superiores, última novedad, á 2 reales y. 18	» blancos, desde 7 y
Batistas fondo blanco, para vestidos, á 2 rs. y 20	» en cajas de lujo. 24 reales docena.
Lanas para vestidos, desde 2 reales 18	» de seda 8 1/2 uno.
Fall y Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde 18	» de pita. 12
Pecheras de hilo para camisas, desde 4	» canónigo, clase superior 8
Velos para mantillas, desde 5	» de algodón de color 3 cuartos
Velos-mantilla 30	Orleans negros superiores 28
Rortetas 16 cuartos vara.	Irlandas puro hilo 4 reales vara.
Piques blancos ingleses. 7 reales	Liencos de hilo anchos para sábanas sin costura, desde 12
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho, desde 19 cuartos	Servilletas de hilo de algodón, don, desde 13 cuartos una.
licotes, Hamburgos y Madapolanes, desde 15	Tornallas id. id., desde 21
Linones 21	Mantoles id. id. 5 reales
Batistas de Escocia, desde 24	Mantelerias hilo adamascadas 42 juego
Medias de color y blancas para señoras y niños.—Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora —El más completo surtido de cortinajes excoixé de una y dos cenefas.—Bocillos.—Muselinas estampadas.—Visillos.—Morinos.—Tamisés.—Selestrina.—Banovas pique.—Corsets.—Canesús.—Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos generos á precios sumamente baratos.	Gasas y percalinas. 11 vara.

A los carpinteros, herreros y demás officios.

- | | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuélas. | Limas | Triángulos. |
| Hachas. | Escofinas. | Rarreas. |
| Garlopas. | Sierras | Berbigües. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillemes. | Compases | Roblonos. |
| Tenazas. | Torrajas. | Escandras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerrojos ó forrellats y fallbas.
Candados de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Capital efectivo. 57.000.000 reales.
d. en primas y reservas. 19.523.731
Total. 76.523.731

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso. 9

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES



Gout y Leloup.

Hoy viernes á las cuatro de la tarde, saldrá de este puerto para el de Valencia, Barcelona y Certe, el

ADDA.
Admite carga y pasajeros.—El Despacho de Billetes, San Fernando, 10, 2.º

El vapor **TAJO** saldrá el 10 del corriente para Almería, Málaga, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá de este puerto el 10 Octubre para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felin, Palam's y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. D. G. Carratalá é hijo, San Fernando, 25.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estremo salutífera en el hígado, y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se alongan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enflamadas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Stran,) Londres.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA Salidas.
De Cádiz el 30 de cada mes.
De Santander el 15 id.
De Coruña 16 id. (Escala).
ALIDAS DE ALICANTE
El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander vapor PASAGES ó otro. Llevando la carga y pasaje la salida de Santander del 15 Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

